

Planes de Saneamiento en Universidades Públicas.

*II Jornada técnica sobre estabilidad
presupuestaria en universidades.*

Universidad Carlos III, Campus de Leganés
22 de Abril de 2013



Cuestiones que plantea la elaboración de planes de saneamiento en las universidades públicas

- 1. ¿Deben las universidades públicas hacer planes de saneamiento? ¿en qué supuestos? ¿con qué objetivos?*
- 2. ¿Qué contenido debe tener el plan de saneamiento de una Universidad pública? ¿Quién lo aprueba?*
- 3. ¿Qué seguimiento se hace del plan?*
- 4. ¿Cuáles son las consecuencias de un eventual incumplimiento del plan?*

Planes económico financieros de las comunidades autónomas



- El cumplimiento de los objetivos de estabilidad y deuda y de la regla del gasto afecta la administración de cada comunidad autónoma globalmente considerada.
- Cada administración pública tendrá que establecer reglas internas para que los distintos entes que la componen coadyuven a la consecución de estos objetivos

Objetivos Ley de estabilidad	Contribución de la Universidad Pública a la estabilidad presupuestaria de su Comunidad Autónoma. (Ley Orgánica de Universidades, artº 81)
Estabilidad	El presupuesto será único, público y equilibrado. En caso de liquidarse un presupuesto con remanente de tesorería negativo, hay que aprobar una reducción de gastos
Deuda	Cualquier operación de endeudamiento debe ser autorizada por la Comunidad Autónoma
Regla del gasto	Se aprobará un límite de gasto de carácter anual que no podrá rebasarse

La contribución de la Universidad a los objetivos de la ley de estabilidad es supervisada por la Comunidad Autónoma que, en caso de incumplimiento, está facultada para adoptar las medidas necesarias para garantizar la estabilidad presupuestaria de la Universidad.

Supervisión de la ejecución y la liquidación presupuestaria por la Comunidad Autónoma

Las Comunidades Autónomas supervisan la ejecución presupuestaria y la liquidación de los presupuestos de sus universidades públicas pudiendo adoptar medidas para corregir desviaciones respecto de los objetivos de estabilidad

Momento en que se detecta la desviación	Medidas correctivas
Durante la ejecución del presupuesto	Medidas cautelares (p. ej. retención de hasta un 10% de libramientos y créditos presupuestarios en CLM) Medidas correctoras a adoptar por el Gobierno a propuesta o no de la propia Universidad
En la liquidación del presupuestos	Presentación de un informe-propuesta con medidas correctoras (Castilla La Mancha) o formulación de un Plan dirigido a recuperar el equilibrio (Madrid)

Medidas de saneamiento en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad

Objetivo	Recuperar el equilibrio financiero de la Universidad
Plazo	Un año, pero puede ser más amplio, dependiendo de las circunstancias del incumplimiento o de como afecte al objetivo de estabilidad de la propia Comunidad Autónoma
Seguimiento	Remisión trimestral de información a la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma
Consecuencias de su incumplimiento	Posible adopción de medidas de cumplimiento forzoso Retenciones de hasta el 10% de las transferencias nominativas mensuales

Proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno

- El Título II (Buen Gobierno) desarrolla los principios éticos y de actuación de los altos cargos de todas las administraciones públicas y establece un régimen sancionador específico en esta materia
- Se tipifican como infracciones muy graves diversos incumplimientos relativos a la normativa de gestión y estabilidad presupuestaria
- Estas infracciones se sancionan con la destitución del alto cargo y la inhabilitación, por un periodo de entre 5 y 10 años, para el desempeño de altos cargos públicos
- En paralelo, se está tramitando una reforma del código penal que tipifica como delito la entrega de información mendaz y amplía el concepto de malversación

Cuestiones que plantea la elaboración de planes de saneamiento en las universidades públicas

- 1. ¿Deben las universidades públicas hacer planes de saneamiento? ¿en qué supuestos? ¿con qué objetivos?*
- 2. ¿Qué contenido debe tener el plan de saneamiento de una Universidad pública? ¿Quién lo aprueba?*
- 3. ¿Qué seguimiento se hace del plan?*
- 4. ¿Cuáles son las consecuencias de un eventual incumplimiento del plan?*